## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Secretaria General

Servicio de Contratación Administrativo Avda de las Américas 4 06800 MÉRIDA Tal· 924 00 4189

Fax: 924 93 0356

ACTA MESA SESION Nº 2 CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APROBACION DE ACTA SESION Nº 1, SUBSANACION DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE Y APERTURA Y VALORACION DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION, CORRESPONDIENTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REFORMA VARIAS EN EL CENTRO RESIDENCIA "LAS HURDES" DE VEGAS DE CORIA (CÁCERES), Nº EXPTE.: 19SP611FD104.

## PRESIDENTA:

Susana Mª Paule Borrero

Jefa de Sección de Contratación

SECRETARIA:

Wencesla Rivera Rodríguez

Jefa de Negociado de Contratación Administrativa.

**VOCALES:** 

Mª del Pilar Murillo Romero

Interventora adjunta en la Consejeria de Sanidad y Servicios Sociales

Maria Dolores Fernández Rodriguez

Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico.

Mª del Pilar Herrera Camacho

Jefe de Sección de Contratación Administrativa.

Juan Carlos Coronado Corbacho

Arquitecto Técnico del Servicio de Obras, Proyectos e

Instalaciones.

En Mérida, siendo las 12:00 del día 3 de diciembre de 2019, se reúnen las personas citadas anteriormente integrantes de la Mesa de Contratación, constituida para la aprobación del Acta nº 1, subsanación de documentación administrativa, apertura y valoración de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, del expediente de contratación, por Procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria de LAS OBRAS DE REFORMA VARIAS EN EL CENTRO RESIDENCIA "LAS HURDES" DE VEGAS DE CORIA (CÁCERES), Nº EXPTE.: 19SP611FD104.

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de la Sesión № 1, celebrada el día 26/11/2019, se plantea la pregunta por parte de la Presidenta sobre si algún miembro de la Mesa desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, por consiguiente y tras la unánime conformidad de todos los miembros queda aprobada la misma.

Se da cuenta a los reunidos de la presentación por parte de la empresa que debía de subsanar, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) anterior a la fecha límite concedida (29/11/19 Hasta 23:59 horas) de la subsanación de la documentación administrativa y tras la revisión de la documentación aportada por el licitador pendiente de subsanar, la mesa concluye lo siguiente:

Declarar Subsanada la documentación administrativa de la empresa: DAVID GONZALO CAMPOS, S.L.U.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación a través de la PLACSP, constata que el Sobre-Archivo 3 "criterios cuantificables automáticamente de las ofertas económicas y ampliación de garantías" están cerrados, procediéndose al desencriptado de los ficheros electrónicos y a la apertura de los mismos, comprobando la integridad e identidad de la documentación aportada por las empresas, con el siguiente resultado:



## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales Secretaria General

Servicio de Contratación Administrativa Avda de las Américas 4 06800 MÉRIDA

Tel.: 924 00 4189 Fax: 924 93 0356

EMPRESAS QUE CONCURREN A LA LICITACIÓN	OFERTA SIN IVA	PROPOSICION ECONOMICA (HASTA 95 PUNTOS)	AMPLIACION GARANTIA. AÑOS	PUNTUACION (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACION
ALTAI INGENIERIA, S.L.	111.862,98	95,00	2,00	5	100,00
COBARMA, S.L.	114.378,07	88,05	2,00	5	93,05
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	114.980,00	86,38	2,00	5	91,38
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	121.072,73	69,54	2,00	5	74,54
JOVICON EXTREMADURA, S.L.U.	121.120,00	69,41	2,00	5	74,41
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	122.628,14	65,24	2,00	5	70,24
DAVID GONZALO CAMPOS, S.L.U.	129.719,14	45,64	2,00	5	50,64

Se propone elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de la ALTAI INGENIERIA, S.L.

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA, SIN IVA	AMPLIACION GARANTIA. AÑOS	PUNTUACION TOTAL
ALTAI INGENIERIA, S.L.	111.862,98	2,00	100

La Mesa de Contratación, a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar estos resultados en el portal del contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17 (https://contrataciondelestado.es).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el acta de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha al principio señalado.

SECRETARIO/A

PRESIDENTE/A

Fdo.- Wencesla Rivera Rodriguez.

Fdo.- Susana Mª Paule Borrero.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa

